

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00871909- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria Académica, Sabrina Bermúdez, referido al pedido de renovar la designación de la Lic. Maria Celeste Senestrari – CUIL N° 27-32204909-4, en un cargo de Profesora Asistente DSE (C114), desde el desde 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Senestrari viene desempeñándose en las líneas de Ingreso, Permanencia y Egreso a la FCS de la UNC, dependiente de la Secretaría Académica de la FCS, desde el ciclo 2022. (RD-2022-846-E-UNC-DEC#FCS, RD-2023-122-UNC-DEC#FCS y RD-2024-167-UNC-DEC#FCS.

Que la Lic. Senestrari, cumple con el perfil profesional necesario para cumplimentar las funciones para las que es propuesta en la Secretaría Académica.

Que en IF-2024-01009397-UNC-ARRHH#FCS, se agrega informe de la Dirección de Recursos Humanos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Renovar la designación de la Lic. Maria Celeste Senestrari – CUIL N° 27-32204909-4, en un cargo de Profesora Asistente DSE (C114), desde el 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, para desempeñarse en las líneas de Ingreso y Permanencia a la FCS de la UNC, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: La Lic. Senestrari, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite correspondiente, todo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (to 1990).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.